

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NUMERIK ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 29 de septiembre de 2015, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 396 y Almagro, Ed. Forum 300, oficina 504, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía NUMERIK ECUADOR S.A.: las compañías AVPARINER SERVICIOS CÍA. LTDA., y ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA, legalmente representadas por el señor Javier Andrade Cadena. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

A falta de Presidente preside la reunión el señor Francisco Robles Rosario, en calidad de Presidente *Ad-hoc*, y como Secretaria actúa la señora Teresa Georgina Tobar Perdomo, Gerente General de la compañía.

El Presidente *Ad-hoc* consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de administración por el ejercicio económico 2013. 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013. 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y anexos por ejercicio económico 2013. 4.- Distribución de beneficios sociales 5.- Designación de Comisario Principal por el ejercicio 2014.

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos.

El Presidente *Ad-hoc* dispone se entre a considerar el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de administración por el ejercicio económico 2013.

La Gerente General procede a dar lectura a su informe de administración, destacando los aspectos más importantes. Luego de varias deliberaciones, la junta general por unanimidad aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la empresa por el ejercicio económico 2013.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico antes señalado. El Presidente *Ad-hoc* manifiesta que el informe cumple con todos los requisitos de ley.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y anexos por ejercicio económico 2013.

Antes de continuar con la Junta, por unanimidad los accionistas deciden liberar de toda responsabilidad a la actual administración por las obligaciones de la Compañía durante el ejercicio económico 2013, hecho lo cual continúan con los puntos del orden del día.

La Gerente General procede a dar lectura al balance general y sus anexos. Una vez que se absuelto las inquietudes de los accionistas, estos aprueban el balance por unanimidad.

4.- Distribución de beneficios sociales.

No existen utilidades que distribuir, por lo que no es necesario tomar una resolución al respecto.

5.- Designación de Comisario Principal.

La junta resuelve, por unanimidad, elegir a la señora Evelyn Alexandra Parreño Montalvo, como Comisario Principal para el ejercicio económico del 2014.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente *Ad-hoc* dispone que formen parte del expediente de la presente junta: a) Copia de los informes que han sido conocidos; b) Copia del balance general y anexos; c) Copia certificada de la presente acta; y, d) Grabación de la junta.

El Presidente clausura la sesión a las 13h30.

Por:
Andrade veloz & Asociados Cía. Ltda.
Accionista

Por:
Avpartner Servicios Cía. Ltda.
Accionista

Francisco Robles
Presidente Ad-hoc de la junta

Teresa Georgina Tobar Perdomo
Secretaria de la Junta